



Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo

Primero la Gente

Datos

sobre la OPWDD

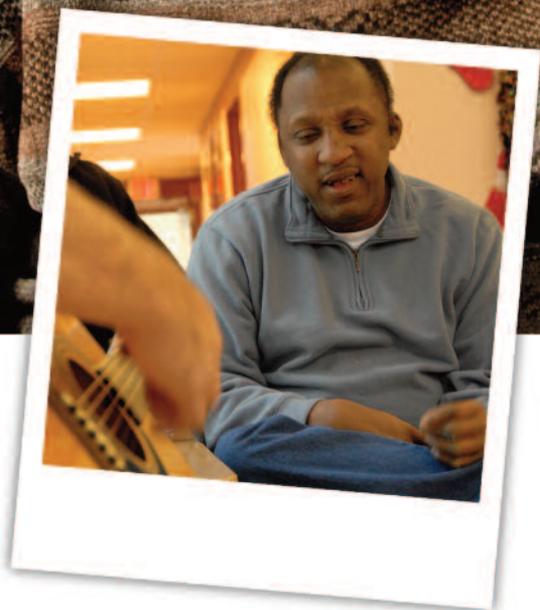


(866) 946-9733 • www.opwdd.ny.gov



Andrew M. Cuomo
Gobernador

Laurie A. Kelley
Comisionado Interino





En la Oficina para Personas con Discapacidades de Desarrollo (Office for People With Developmental Disabilities, OPWDD), nuestro lema es “primero la gente”. Con eso en mente, nos comprometemos a brindar una amplia variedad de servicios y planes de apoyo para personas con discapacidades de desarrollo. Este folleto contiene una breve introducción a los diversos programas que ofrecemos, tanto individualmente como en conjunto con otros entes estatales y prestadores voluntarios. Cada uno está

diseñado para brindar a los individuos y sus familias cuidados personalizados y de calidad.

Laurie A. Kelley, Comisionado Interino

Contenido

Servicios personalizados de alta calidad.	3
Opciones de servicios residenciales	4
Servicios de empleo/asistencia diaria	5
Ayuda individual y familiares	6
Oficinas de servicios de la OPWDD para personas con discapacidades de desarrollo	9
Mapa de oficinas de servicios de la OPWDD para personas con discapacidades de desarrollo (Developmental Disabilities Services Offices, DDSO)	10

Servicios personalizados de alta calidad

La Oficina para personas con discapacidades de desarrollo (Office for People With Developmental Disabilities, OPWDD) proporciona asesoramiento, ayuda y servicios personalizados de alta calidad a aproximadamente 120.000 individuos con discapacidades de desarrollo y sus familias. La OPWDD trabaja con una red de alrededor de 800 prestadores sin fines de lucro para ayudar a las personas con discapacidades de desarrollo a tener vidas más plenas con relaciones significativas, buena salud, productividad y crecimiento personal, y hogares en la comunidad.

La OPWDD también brinda liderazgo y excelencia en el campo de la investigación, así como desarrollo de la política pública en el campo de los servicios para las discapacidades de desarrollo. Para mantener su compromiso con el lema "primero la gente", la OPWDD invierte grandes esfuerzos en la mejora de su relación con otros entes locales y estatales. La OPWDD se centra en combinar a la perfección su sistema de prestación de servicios con una amplia red de entes estatales cuyo trabajo se interconecta con la vida de las personas con discapacidades de desarrollo. De este modo, se brinda un mejor acceso a los servicios y la asistencia personalizados y generalizados que necesitan para vivir.

Nuestro objetivo es ayudar a las personas con discapacidades de desarrollo a maximizar sus capacidades y lograr el mayor nivel de independencia mediante los programas de servicios individualizados. Este folleto enumera algunos de los planes de apoyo solicitados con mayor frecuencia disponibles a través del sistema de la OPWDD.



Opciones de servicios residenciales

Los programas autorizados por la OPWDD brindan servicios y vivienda y, en caso de ser necesario, asistencia nocturna a individuos que viven en residencias comunitarias. Estos programas de residencia comunitaria son organizados por la OPWDD o por organizaciones de prestadores sin fines de lucro cuyos programas están certificados por la OPWDD.

- **Alternativas residenciales individualizadas (Individualized Residential Alternatives, IRA)**

Hogares autorizados para entre uno y 14 residentes que proporcionan habitación, comida y opciones de servicios individualizados.

- **Residencias comunitarias (Community Residences, CR)**

Instalaciones que proveen viviendas semi-independientes. Hay dos tipos de CR:

- 1) **Supervisadas:** proveen alojamiento y personal las 24 horas y
- 2) **De apoyo:** limitadas para tres personas, brindan diversas opciones de asistencia según las necesidades de los residentes.

- **Instalaciones de cuidado intermedio (Intermediate Care Facilities, ICF)**

Opciones de tratamientos residenciales, en la comunidad, para individuos con necesidades médicas o de conducta específicas. Las ICF proporcionan capacitación y asistencias en el sitio las 24 horas, servicios de cuidado directo y clínicos intensivos, actividades supervisadas y una variedad de terapias. Las ICF están diseñadas para individuos cuyas discapacidades limitan en gran medida su capacidad de vivir independientemente.

- **Cuidado familiar**

Programa residencial autorizado que proporciona una experiencia de vida familiar en un entorno estable y estructurado. Los prestadores de cuidado familiar son propietarios que reciben un estipendio mensual para cuidar a los individuos con discapacidades de desarrollo en sus hogares.

- **Opciones de viviendas no certificadas**

Servicios que ayudan a los individuos con discapacidades de desarrollo a encontrar, alquilar, comprar u obtener acuerdos residenciales que son alternativas a las situaciones de vivienda tradicional. Algunos ejemplos son viviendas compartidas, viviendas individuales, subsidios de alquiler del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development, HUD) y programas de propiedades de bajos ingresos.

Servicios de empleo/asistencia diaria

- **Programas de asistencia diaria**

Las personas con discapacidades de desarrollo cuentan con una variedad de programas de asistencia diaria. Cada uno se centra en brindar a los participantes los planes de apoyo personal, social y vocacional necesarios para vivir en la comunidad. Los programas varían según las necesidades y los intereses de cada individuo.

- **Servicios de empleo**

Actividades de voluntariado y empleos competitivos en la comunidad para ayudar a recalcar los valores sociales de inclusión y productividad. Los planes de apoyo pueden incluir capacitación vocacional, entrenamiento laboral, capacitación para viajes, ayuda tecnológica, asesoramiento, colocación laboral y otro tipo de asistencia necesaria para desempeñarse en las circunstancias únicas del trabajo.



Ayuda individual y familiar

- **Servicios de asistencia familiar**

Sistema estatal directo familiar con servicios integrales que ayuda a las familias a obtener cuidado en el hogar para los miembros de la familia con discapacidades de desarrollo. Un plan de apoyo familiar popular es el cuidado de relevo, que provee servicios de cuidado para las familias que cuidan a sus seres queridos en el hogar. El relevo es temporal y de tiempo limitado, lo que permite a las familias realizar mandados, tomarse vacaciones o realizar otras actividades planificadas.

- **Servicios de asistencia individual**

Ayudan a los individuos que tienen su hogar propio.

- **Coordinadores de servicios**

Profesionales que ayudan a las personas con discapacidades de desarrollo a crear, planificar, implementar y monitorear su propio plan de servicios y asistencia.

- **Servicios para ancianos**

Amplia red de planes de apoyo para ciudadanos de la tercera edad con discapacidades de desarrollo que les permiten recibir servicios generales para personas mayores, así como servicios para discapacidades de desarrollo. La OPWDD y los socios de entes voluntarios brindan servicios de cuidado diario para la tercera edad, apoyo al paciente y asistencia residencial especializada. Los coordinadores de los servicios de la OPWDD ofrecen derivaciones a los servicios de las redes para la tercera edad.

- **Servicios clínicos**

Proveen servicios de rehabilitación a largo plazo, como servicios para pacientes ambulatorios, terapia física, terapia del habla, enfermería, orientación de rehabilitación, trabajo social y psiquiatría.

- **Medios de transporte**

Proporciona a los individuos los medios de transporte para trasladarse desde su residencia a los servicios del programa y viceversa.

Primero la Gente

“Primero la gente” es el principio fundamental de la OPWDD. En palabras sencillas, significa brindar a las personas con discapacidades de desarrollo la mayor cantidad de opciones individuales y tanto control de su vida como sea posible, así como la posibilidad de lograr cuatro resultados básicos:

- vivir en un hogar de su elección dentro de la comunidad;
- trabajar o participar en actividades que les permitan contribuir en su comunidad;
- tener relaciones significativas con las personas que son importantes para ellos y
- mantenerse saludables.



Primero la Gente

Para obtener información adicional sobre estos programas, comuníquese con su oficina OPWDD regional, llame a la línea de información gratuita de la OPWDD

al (866) 946-9733 o la línea para sordomudos al (866) 933-4889, o visite el sitio web de la OPWDD: www.opwdd.ny.gov. En el reverso de este folleto, se incluye un listado de las oficinas de OPWDD.

La publicación de este folleto está a cargo de la Oficina de comunicaciones de OPWDD, situada en 44 Holland Ave., Albany, N.Y. 12229.

Para información local más detallada contáctese con las Oficinas regionales de Servicios de Discapacidades de Desarrollo de la OPWDD.

Bernard Fineson DDSO

Condado: Queens
(718) 217-4242

Brooklyn DDSO

Condado: Kings
(718) 642-6000

Broome DDSO

Condados: Broome, Chenango, Delaware, Otsego, Tioga, Tompkins
(607) 770-0211

Capital District DDSO

Condados: Albany, Fulton, Montgomery, Rensselaer, Saratoga, Schenectady, Schoharie, Warren, Washington
(518) 370-7331

Central New York DDSO

Condados: Cayuga, Cortland, Herkimer, Lewis, Madison, Onondaga, Oneida, Oswego
(315) 336-2300

Finger Lakes DDSO

Condados: Chemung, Livingston, Monroe, Ontario, Seneca, Schuyler, Steuben, Wayne, Wyoming, Yates
(585) 461-8500

Hudson Valley DDSO

Condados: Orange, Rockland, Sullivan, Westchester
(845) 947-6100

Institute for Basic Research in Developmental Disabilities

(Instituto de Investigaciones Básicas sobre Discapacidades de Desarrollo)
(718) 494-0600

Long Island DDSO

Condados: Nassau, Suffolk
(631) 493-1700

Metro New York DDSO

Condados: Bronx, New York
(212) 229-3000

Staten Island DDSO

Condado: Richmond
(718) 983-5200

Sunmount DDSO

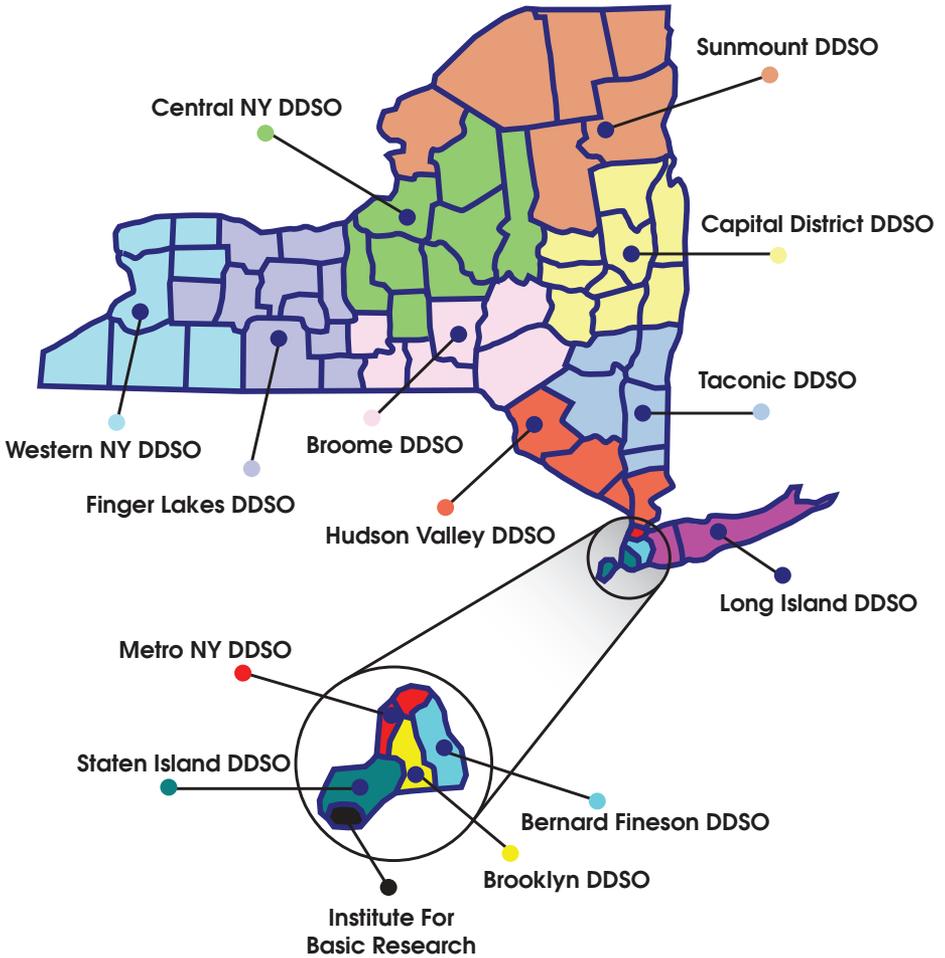
Condados: Clinton, Essex, Franklin, Hamilton, Jefferson, St. Lawrence
(518) 359-3311

Taconic DDSO

Condados: Columbia, Dutchess, Greene, Putnam, Ulster
(845) 877-6821

Western NY DDSO

Condados: Allegany, Cattaraugus, Chautauqua, Erie, Genesee, Niagara, Orleans
(716) 517-2000





Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo

Primero la Gente

Para mayor información, en el sitio web de OPWDD:

www.opwdd.ny.gov

Este folleto es publicado por la Oficina de Información Pública de OPWDD
44 Holland Ave., Albany, NY 12229

(866) 946-9733

TTY: (866) 933-4889